

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El máster se estructura en dos perfiles, para los alumnos que así lo deseen. El perfil profesional con una obligatoriedad muy básica y reducida está dirigida a aquellos alumnos que quieran especializarse en alguna de las áreas en las que el máster tiene ventaja comparativa: Economía Laboral, Economía Pública, Economía Cuantitativa y Economía Medioambiental. El perfil investigador incrementa la obligatoriedad introduciendo una serie de asignaturas que refuerzan el perfil investigador del alumno al tiempo que le permiten, gracias a las asignaturas optativas, orientar su formación en el área escogida.

El plan de estudios del máster se desarrolla en la modalidad de enseñanza-aprendizaje presencial. Las asignaturas de cada perfil serán obligatorias y optativas. Durante el primer semestre de cada año académico se imparten las asignaturas obligatorias y algunas optativas, y en el segundo semestre del año el resto de asignaturas optativas, trabajos fin de máster y prácticas de empresa.

El perfil investigador contiene asignaturas que permitan a los alumnos adquirir las competencias necesarias para poder realizar investigaciones en el ámbito de la economía que pueden ser necesarias para realizar informes en empresas o centros de investigación privados o públicos, o para desarrollar en el futuro una tesis doctoral. Este será el perfil exigido a los alumnos que quieran continuar en el programa de doctorado de Economía y Gestión Empresarial de la Universidad de Alcalá.

En el perfil profesional las asignaturas diseñadas permiten a los estudiantes la adquisición de competencias relacionadas con el desarrollo profesional en campos concretos. En este sentido este perfil contempla la realización de prácticas externas como asignatura obligatoria.

Ambos perfiles tienen como asignaturas obligatorias comunes Microeconomía, Macroeconomía, Econometría I y el Trabajo fin de máster. La Tabla 1 describe las asignaturas optativas y obligatorias de los dos perfiles.

En el perfil investigador los alumnos deben cursar 36 créditos de asignaturas obligatorias, 18 de asignaturas optativas, además de 6 créditos del trabajo fin de máster. La tabla 2 contiene un resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de máster en cada perfil. Entre las asignaturas obligatorias del perfil investigador los alumnos deben cursar: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría I, Estadística, Matemáticas y Econometría II y el Trabajo Fin de Máster. Entre las asignaturas optativas deben cursar 18 créditos.

En el perfil profesional los alumnos deben cursar 24 créditos de asignaturas obligatorias, 18 de asignaturas optativas, 12 créditos de prácticas de empresa y 6 créditos del trabajo fin de máster (véase resumen en tabla 2).

Tabla 1: Asignaturas optativas y obligatorias en el perfil investigador y profesional*Panel A: Perfil investigador:*

Denominación del módulo o materia	Contenido en créditos ECTS	Organización temporal (semestral, trimestral o semanal)	Carácter (obligatorias u optativas)
Microeconomía	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Macroeconomía	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Econometría I	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Política Económica	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Estadística	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Matemáticas	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Econometría II	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Temas de Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Publica	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Laboral	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Macroeconomía	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Microeconomía	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Cuantitativa	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Prácticas externas	12	SEMESTRAL	OPTATIVA
Trabajo fin de Máster	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA

PANEL B. Perfil profesional:

Denominación del módulo o materia	Contenido en créditos ECTS	Organización temporal (semestral, trimestral o semanal)	Carácter (obligatorias u optativas)
Microeconomía	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Macroeconomía	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Econometría I	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Política Económica	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Estadística	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Matemáticas	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Econometría II	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Aplicada	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Publica	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Laboral	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Macroeconomía	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Microeconomía	6	SEMESTRAL	OPTATIVA
Temas de Economía Cuantitativa	18	SEMESTRAL	OPTATIVA
Prácticas externas	12	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
Trabajo fin de Máster	6	SEMESTRAL	OBLIGATORIA

Tabla 2: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de máster y su distribución en créditos.

Perfil Investigador.

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	60

Perfil Profesional

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	18
Prácticas de empresa	12
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	60

El Máster cuenta con una Comisión Académica formada por el Director del Máster de Análisis Económico Aplicado y dos coordinadores. La Comisión Académica analiza las solicitudes y decide sobre la admisión de los potenciales candidatos, así como en su caso de los créditos formativos que deben cursar. Los coordinadores son los encargados de proporcionar a los profesores una visión de la totalidad, permitiéndoles conocer la contribución de cada asignatura al conjunto del plan de estudios y favoreciendo actitudes de responsabilidad compartida con los resultados obtenidos. Los coordinadores serán los encargados de velar por la coherencia entre los distintos contenidos de las asignaturas, y de atender las prácticas externas y el trabajo fin de máster.

Adicionalmente la Dirección cuenta con el apoyo de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Máster de Análisis Económico Aplicado es el órgano permanente que participa en las tareas de planificación y seguimiento de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC), actuando además como interlocutor con la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá. Esta comisión está formada por el Director del Máster de Análisis Económico Aplicado (Presidente), el coordinador del Máster responsable de asuntos de calidad (Secretario), un representante de los Profesores, un representante de los Alumnos y un representante del Personal de Administración y Servicios.

Las funciones de la comisión de calidad y docencia son:

- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo del Máster.
- Coordinar el análisis y la valoración de los resultados obtenidos.
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.

- Elaborar el informe anual de seguimiento de la calidad.
- Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión estará facultada para solicitar audiencias y entrevistas con profesores y alumnos y para proponer medidas.
- Elevar a la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado el informe anual de seguimiento y cuantas recomendaciones de mejora considere para mejorar la calidad de la titulación.
- Elaborar su propio reglamento de régimen interno.

Entre las acciones de coordinación a realizar se encuentran:

- Una reunión de la dirección y los coordinadores con todos los profesores de la titulación, antes del inicio del curso. En dicha reunión se marcarán las directrices para la realización de las guías docentes, y se evaluará la coherencia de las mismas. También se exponen las actividades y el calendario a realizar por los alumnos para evitar solapamientos de contenidos y temporales y verificar la compatibilidad de la evaluación continua.
 - Una reunión de la dirección y los coordinadores con los alumnos en los primeros días del curso, presentando a los profesores e informando de cuestiones organizativas.
 - A lo largo del curso los coordinadores hacen de interlocutores entre los alumnos y los profesores del curso, con objeto de coordinar todas las actividades programadas y recoger y solucionar en la medida de lo posible las incidencias.
 - El coordinador de calidad analiza los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el profesorado y el máster.
 - El coordinador de las prácticas en empresas se encarga de mediar entre las empresas colaboradoras y la Universidad de Alcalá. Una vez que la empresa ha escogido al alumno entre los candidatos que se han presentado, el coordinador de prácticas realiza junto con el tutor de la empresa un seguimiento de la actividad que desarrolla el alumno y su adecuación al objetivo previsto. Al acabar las prácticas, el coordinador evaluará la materia, teniendo en cuenta la información recogida en el cuestionario de evaluación que cumplimenta el tutor de la empresa y la valoración del alumno.
 - El coordinador del trabajo fin de máster realizará una sesión informativa dirigida a los alumnos para darles a conocer los profesores que actuarán como tutores, los contenidos y procedimientos que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar el trabajo.
- **Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

La Universidad de Alcalá, acogiéndose a la convergencia europea, reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario europeo.